

Invitación Consecutivo No.:

105

De: (Año)

2018

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			MARTHA ISABEL BARRERA PEREZ	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$/ Monto estimado de la contratación \$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)					
<b>ANTECEDENTES:</b> (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
1. El [12] de [04] de [2018] se publicó en la página web de la sede Orinoquia la invitación pública a presentar oferta para orden contractual No. 105					
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [13] de [04] de [2018] a las 5:00 P.M.					
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: MARTHA ISABEL BARRERA PÉREZ					
<b>CONCLUSIÓN:</b> La oferta más favorable para la Universidad es la de (MARTHA ISABEL BARRERA PÉREZ ), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.					
Fecha de elaboración: [19] del [04] de [2018]					
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		100 PUNTOS	( 100 ) puntos	( ) puntos	( ) puntos
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)		Experiencia adicional. Se asignarán 20 puntos a quien certifique y 10 puntos adicionales a quien certifique mayor experiencia sin superar los 40 puntos.	( 20 ) puntos a quien certifique y 10 puntos adicionales a quien certifique mayor experiencia sin superar los 40 puntos.	40	
<b>ANTECEDENTES:</b> (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)		Formación académica. Se asignarán 60 puntos por título relacionado con el objeto a contratar	( 60 ) puntos por el título profesional relacionado con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente	60	

Responsable Invitación (Rodrigo Enrique Cardenas Acevedo)

Firma

Evaluador (Lirra Isabel Arias Gutiérrez)

Firma

- NOTAS:**
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
  2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
  3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
  4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.